

Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

---



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i5.2251>

Ciencias de la Salud  
Artículo de investigación

*Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador*

*Let's talk about abortion: a focus on its legalization in Ecuador*

*Vamos falar sobre o aborto: um foco em sua legalização no Equador*

Dennys Henry Rodríguez-Parrales <sup>I</sup>  
[dennys.rodriguez@unesum.edu.ec](mailto:dennys.rodriguez@unesum.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-00002-3232-4443>

Génesis Anielka Zambrano-Caballero <sup>II</sup>  
[zambrano-genesis3097@unesum.edu.ec](mailto:zambrano-genesis3097@unesum.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-3497-9993>

Diego Antonio Zambrano-García <sup>III</sup>  
[zambrano-diego6045@unesum.edu.ec](mailto:zambrano-diego6045@unesum.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-7423-4745>

Sara Noemi Zambrano-Álava <sup>IV</sup>  
[zambrano-sara0099@unesum.edu.ec](mailto:zambrano-sara0099@unesum.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0003-1550-3447>

**Correspondencia:** [dennys.rodriguez@unesum.edu.ec](mailto:dennys.rodriguez@unesum.edu.ec)

\***Recibido:** 23 de julio 2021 \***Aceptado:** 20 de agosto de 2021 \* **Publicado:** 09 de septiembre de 2021

- I. Carrera de Laboratorio Clínico, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Provincia de Manabí, Ecuador.
- II. Carrera de Laboratorio Clínico, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Provincia de Manabí, Ecuador.
- III. Carrera de Laboratorio Clínico, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Provincia de Manabí, Ecuador.
- IV. Carrera de Laboratorio Clínico, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Provincia de Manabí, Ecuador.

## Resumen

La interrupción del embarazo representa un problema de salud que comprende el bienestar reproductivo de las mujeres desde el enfoque de vista biológico, psicológico y social. En Ecuador el aborto no es legal y sus sanciones están establecidas en el Código Orgánico Integral Penal, la Corte Constitucional en sesión ordinaria en el año 2021, decidió que es inconstitucional criminalizar y sancionar con privación de libertad a las mujeres que han interrumpido un embarazo producto de una violación. El enfoque que se utilizó para la elaboración de este artículo científico fue una revisión bibliográfica sistemática, que se basa en la recopilación de información en fuentes confiables. Se reconocieron 33 artículos de diferentes bases de datos, la etapa del presente estudio se da entre el año 2017 al 2021. El objetivo principal es analizar el enfoque de la legalización del aborto en el Ecuador. En el 2018 se presentaron 14 casos de embarazos que terminaron en aborto, teniendo como resultado que la muerte materna por aborto ascendió al 15,6% de todas las muertes, sin embargo, según el INEC los números con más casos de abortos se reportaron en el 2014. La indagación de este artículo permitió concluir que el tema del aborto siempre ha sido polémico, dando lugar a diferentes puntos de vista ya sea en contra o a favor de la interrupción del estado gestacional de la mujer.

**Palabras claves:** Aborto; legalización; embarazo; Ecuador; mujer.

## Abstract

The interruption of pregnancy represents a health problem that includes the reproductive well-being of women from the biological, psychological and social point of view. In Ecuador, abortion is not legal and its sanctions are established in the Comprehensive Organic Criminal Code, the Constitutional Court in ordinary session in 2021, decided that it is unconstitutional to criminalize and punish with deprivation of liberty women who have interrupted a product pregnancy of a violation. The approach used for the preparation of this scientific article was a systematic bibliographic review, which is based on the collection of information from reliable sources. 33 articles from different databases were recognized, the stage of this study takes place between the year 2017 to 2021. The main objective is to analyze the approach to the legalization of abortion in Ecuador. In 2018, there were 14 cases of pregnancies that ended in abortion, with the result that maternal death due to abortion amounted to 15.6% of all deaths, however, according to the INEC, the numbers with more cases of abortions were reported in 2014. The investigation of this article allowed to conclude that the issue

of abortion has always been controversial, giving rise to different points of view either against or in favor of the interruption of the woman's gestational state.

**Keywords:** Abortion; legalization; pregnancy; Ecuador; woman.

### Resumo

A interrupção da gravidez representa um problema de saúde que inclui o bem-estar reprodutivo da mulher do ponto de vista biológico, psicológico e social. No Equador, o aborto não é legal e suas sanções estão estabelecidas no Código Penal Orgânico Integral, o Tribunal Constitucional em sessão ordinária em 2021, decidiu que é inconstitucional criminalizar e punir com privação de liberdade mulheres que interromperam a gravidez de produto de um violação. A abordagem utilizada para a elaboração deste artigo científico foi uma revisão bibliográfica sistemática, que se baseia na coleta de informações de fontes confiáveis. Foram reconhecidos 33 artigos de diferentes bases de dados, a etapa deste estudo ocorre entre o ano de 2017 a 2021. O objetivo principal é analisar a abordagem da legalização do aborto no Equador. Em 2018, ocorreram 14 casos de gestações que terminaram em aborto, fazendo com que a morte materna por aborto representasse 15,6% de todas as mortes, no entanto, de acordo com o INEC, os números com mais casos de aborto foram notificados em 2014. A investigação deste artigo permitiu concluir que a questão do aborto sempre foi polêmica, suscitando diversos pontos de vista contra ou a favor da interrupção do estado gestacional da mulher.

**Palavras-chave:** Aborto; legalização; gravidez; Equador; mulher.

### Introducción

El aborto se refiere a la interrupción del embarazo o gestación en el momento en que el feto no puede sobrevivir fuera del útero, es decir, antes de la semana 20 de gestación (1). Existen dos formas principales en las cuales se puede producir el aborto: natural o espontánea y el aborto artificial o inducido (2). El aborto espontáneo o interrupción natural del embarazo, ocurre sin interponer ningún procedimiento para producirlo, y que generalmente se origina por alguna alteración genética (3), el aborto inducido se refiere a la interrupción artificial, mediante procedimientos mecánicos o uso de drogas (4).

A nivel mundial entre 2015 y 2019 se presentó un promedio de 73,3 millones de abortos inducidos anuales (5). En los países en desarrollo, alrededor de 7 millones de mujeres son hospitalizadas cada

## Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

---

año debido a abortos inseguros (6). Cada año, entre el 4,7% y el 13,2% de la tasa de mortalidad materna se puede atribuir a abortos realizados en condiciones de riesgo (7).

En América Latina, La cifra absoluta de abortos pasó de 4,4 millones a 6,5 millones, entre los periodos 1990-2014, asimismo, la tasa de abortos por cada 1000 mujeres de 15 a 44 años, subió de 40 a 44 (8). En el año 2008 el 12% de todas las muertes maternas se debieron a abortos inseguros; mientras que, entre un 10 y un 20% del total de mujeres que abortan no reciben atención médica cuando sufren complicaciones que sí lo requieren (7). El aborto es mayoritariamente ilegal, los únicos países donde está legalizado el aborto sólo por causas específicas son: Puerto Rico, Cuba, Guyana Francesa, Guyana (9), sin embargo, debido a las leyes restrictivas, el aborto sigue siendo una de las principales causas de muerte materna (10).

En la realidad ecuatoriana, la práctica del aborto clandestino e inseguro es aún más grave (11). Según CLACAI (Consortio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro), Ecuador es el país con más abortos espontáneos de América Latina, alrededor de 95.000 mujeres interrumpen sus embarazos cada año (12). Frente a este índice, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) ha indicado que se realizan 200 abortos legales anualmente (13). Según un análisis de abortos en Ecuador en los últimos diez años publicado en la revista "Practical and Observation Review", analiza las estadísticas nacionales de salud de abortos médicamente justificados y otras causales obstétricas (14).

En el mundo actual se aprecia la gran diversidad de postura sobre el aborto y su práctica (15). De un lado se encuentran los países donde se prohíbe y en el otro, los países donde el embarazo puede interrumpirse por simple solicitud de la mujer, entre estos dos extremos existen múltiples posibilidades intermedias (16). En los últimos años el aborto ha venido ocupando un lugar importante y creciente en la región latinoamericana, en el ámbito académico, el debate público y, en particular desde hace más de dos décadas (17). Por esta razón el objetivo de este estudio de revisión bibliográfica es determinar el enfoque de la legalización del aborto en el Ecuador.

### Desarrollo

El aborto en el transcurso de la historia ha tenido diferentes connotaciones en diferentes culturas y civilizaciones (18), el término "aborto" se deriva del latín "aburtus" (19) y es considerado una pandemia prevenible que afecta en mayor medida a países que presentan restricciones legales al respecto (20).

## Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

---

Ortiz Millán señala que el tema del aborto parece dividir a la gente en dos posiciones encontradas: o se está a favor o se está en contra de la despenalización. Sin embargo, el autor señala un aspecto clave para su postura: que al asunto del aborto habría que verlo como una gradación y que la mayoría de la gente se encuentra en algún lugar entre los dos extremos (21).

Mario Sebastiani nos dice que; El aborto forma parte de la medicina reproductiva y no puede ni debe ser su antítesis. El aborto es necesario y no es un mal sino un bien social. Aborto y maternidad van de la mano. La libertad de ser madre implica la libertad de no serlo (22).

La mayor oposición existente en contra del aborto es la organización Pro-vida. El principio fundamental que asume esta postura es el concepto de que la vida comienza desde el momento de la concepción, y que por tanto cualquier interrupción de embarazo se entiende como una violación al derecho de la misma, puesto que el feto es considerado un ser humano con vida desde que se engendra (23).

Actualmente, la sociedad científica admite que el aborto siempre supone un atentado contra la salud física y psíquica especialmente de la mujer, representando siempre, además, un gran riesgo un trauma físico y psicológico para la mujer, que puede perdurar durante incluso años (24).

En el mundo actual se aprecia gran diversidad de actitudes sobre el aborto y su práctica. En un extremo se encuentran los países donde se prohíbe y en el otro, las naciones donde el embarazo puede interrumpirse por simple solicitud de la mujer. Entre estos dos extremos existen múltiples posibilidades intermedias (25). En países sudamericanos como Paraguay y Brasil, el aborto sólo puede ser considerado cuando peligre la salud de la mujer, lo que en Chile se permite en la práctica, pero no bajo una autorización normativa expresa (26).

La posición de los médicos frente al aborto inducido es un problema que merece atención, los médicos representan el sector profesional más cercano a la realidad cotidiana del aborto inducido. Sus actitudes frente a este importante problema de salud dependen de factores diversos que hoy merecen mayor atención en el contexto de la realidad (27).

Residente de Ginecología y obstetricia dice: “personalmente... soy católico. Entonces, pues dentro de mi ideología se supone que no lo podría hacer ¿Cierto? Pero, ahora bien, hay que salvaguardar la vida de una persona y también hay que ver que si un bebé va a nacer con unas limitaciones que van a ser severas para su vida y que finalmente va a fallecer, pues digamos que les estoy dando la posibilidad a esa mamá de quedar a futuro prontamente en gestación... Y no someterse a todo el

proceso de la gestación y lo que ella pueda implicar... también lo que estoy haciendo es permitiendo que esa paciente no vaya a fallecer por esa gestación" (28).

### **Clasificación del aborto**

Entre las diferentes clasificaciones del aborto, se reconoce que existen dos grandes categorías: aborto espontáneo y aborto provocado (29)

- Aborto espontáneo

Se considera aborto espontáneo a la expulsión del producto de la fertilización antes de que se considere el período de gestación y sin interferencia deliberada (30), habitualmente es el producto de alguna alteración genética que conduce a la pérdida precoz de la gestación (31).

- Aborto provocado

Interrupción del embarazo mediante medicación o cirugía después de la implantación y antes de que el producto de la concepción sea factible de forma independiente (32); en la mayoría de los casos, el aborto provocado es la causa del aborto inseguro (33). Actualmente es considerado un problema de Salud Pública, por su magnitud, la gravedad de sus consecuencias y su impacto psicológico, social y económico (34).

- Manejo con medicamentos

El tratamiento farmacológico es adecuado para embarazos menores de 13 semanas y siempre que no existan contraindicaciones como embarazo ectópico, alergias, insuficiencia suprarrenal crónica, signos de infección e inestabilidad hemodinámica (35). Los efectos esperados de estos medicamentos es el sangrado vaginal más abundante que la menstruación normal con una duración promedio de 14 días y se acompañe de calambres pélvicos. Más del 50% de las reacciones adversas son gastrointestinales (náuseas, vómitos y diarrea), fiebre, dolor de cabeza y mareos (36).

- Aspiración Manual Endouterina (AMEU)

La AMEU es un procedimiento que extrae el contenido intrauterino a través de una cánula conectada a un aspirador portátil que permite crear vacío manual. Está dirigido a embarazos menores de 12 semanas y su uso puede variar desde aborto incompleto, aborto retenido, mola hidatiforme, interrupción voluntaria del embarazo, biopsia e incluso aborto séptico hasta 6 a 8 horas después de los antibióticos (37).

### **El aborto como problema de salud pública**

Anualmente 47,000 mujeres mueren a causa de abortos inseguros; el aborto inseguro representa la principal causa de infecciones del aparato reproductor y de infecciones del tracto genital (38), en condiciones inseguras cerca de siete millones de mujeres sufren secuelas temporales o permanentes después de practicado un aborto, los costos anuales tras complicaciones de abortos inseguros es de 533 millones de dólares (39). La principal razón por la que el aborto es considerado como un problema de salud pública es por el hecho de ocupar la tercera causa de mortalidad materna a nivel mundial (40).

### **Legislación del aborto en Ecuador y Latinoamérica.**

En Latinoamérica el aborto aún sigue siendo una problemática un tanto complicada, por ejemplos en países como Perú en los artículos de la legislación del aborto dicta que la maternidad es libremente decidida, sin embargo en el caso del aborto este solo es legal cuando se demuestra un proceso penal adjudicado a una violación o en caso de que esté en riesgo la vida del gestante (41), en cambio Colombia desde el años 2006 en la sentencia C-355 despenalizaron el aborto pero en solo en tres causas en concreto, cuando la salud mental y física de la madre peligran, cuando la vida del feto es inviable y por violaciones o delitos carnales (42); en Ecuador el aborto es un tema que se ha debatido por años, actualmente el mismo es legal en dos casos, el primero cuando la salud y la integralidad física y mental de la madre están en riesgo y en casos de violación (43), por el contrario en Argentina tras la lucha por la despenalización del aborto pudieron lograr una aprobación del proyecto en donde las legislaciones sobre el aborto serán más abiertas, determinando que el proceso se dará sin importar la causa (44); en la región Honduras, El Salvador, Surinam Nicaragua, República Dominicana prohíben totalmente el aborto y en Puerto Rico, Guyana, Cuba ,Uruguay y sumándole Argentina, ya es legal el aborto hasta las primeras semanas del embarazo y sin causa (45). Desde un punto comparativo la mayoría de países que han legalizado el aborto medianamente, comparten características similares en cuanto a la legislación del mismo.

### **Legalización del aborto según el COIP ecuatoriano**

En Ecuador el aborto no es legal y sus sanciones están establecidas en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) (46), respaldándose en el Art. 149 dispone que “la persona que haga abortar a una mujer que ha consentido en ello, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”, además, en el inciso segundo establece que “la mujer que cause su aborto o permita que otro se lo cause, será



## Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

---

sancionada con pena privativa de libertad de seis meses a dos años” (47), no obstante la Corte Constitucional en sesión ordinaria del 28 de abril de 2021, decidió que es inconstitucional criminalizar y sancionar con privación de libertad a las mujeres que han interrumpido un embarazo producto de una violación (48).

Llegando al consenso de la reforma del Art.150, el cual expresa que “el aborto practicado por un médico, que cuente con el consentimiento de la mujer o de su cónyuge, si no es posible que ella decida, no será punible en los siguientes casos: 1) Si se ha practicado para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada y si este peligro no puede ser evitado por otros medios. 2) Si el embarazo es consecuencia de una violación en una mujer que padezca de discapacidad mental” (47).

### **Metodología**

#### **Desarrollo**

Para la elaboración de este artículo científico se realizó una revisión bibliográfica sistemática, que consistió en la recopilación de información no numérica, en sitios web confidenciales que incluyeron artículos e información certera sobre el tema a investigar, de manera ordenada, precisa y analítica. De la recopilación de información se identificaron 33 artículos de diferentes bases de datos, de los cuales se descartaron 8 por no presentar el rango de fecha del estudio.

#### **Estrategia de búsqueda**

En la búsqueda de información, se incluyeron artículos publicados en consideración de sus variables y palabras claves relacionadas con el aborto y su legalización en Ecuador revista. Los metabuscadores consultados fueron: Google Académico, y Scielo. Esta estrategia consta de dos fases:

- Fase 1: Consistió en una búsqueda preliminar de información sobre el aborto enfocado en la legalización en Ecuador.
- Fase 2: En los metabuscadores se complementó la búsqueda de información inicial de la siguiente manera: aborto AND legalización AND Ecuador, junto a palabras claves como: aborto, hospital, atención médica, despenalización.

#### **Criterios de inclusión y exclusión**

- Inclusión: Aborto, Legalización, mujeres adultas, jóvenes y adolescentes
- Exclusión: Penalización, embarazo, niñas.
- Extracción de datos: El periodo del presente estudio corresponde del año 2017 al 2021.



- Variables
- Variable independiente: Aborto.
- Variable dependiente: Legalización en el Ecuador.

## Resultados y discusión

De los años considerados en nuestro estudio, en el 2018 se presentaron 14 casos de embarazos que terminaron en aborto, teniendo como resultado que la muerte materna por aborto ascendió al 15,6% de todas las muertes, ocupando el quinto lugar de todas las causas de muerte y el tercero de las causas de muerte materna (49).

No obstante, en años anteriores como en el 2013 la mayoría de casos de aborto en Ecuador fueron procedentes del cantón Cuenca (73,5%) y con un menor porcentaje del (0,3%) en los cantones de Guachapala, Oña y Pucará (50). Por otro lado, en los años 2014-2015 se reportaron 49.515 casos de aborto, de este número es importante indicar que las provincias donde más abortos en números absolutos se producen son Guayas (29.2%), Pichincha (21.5%) y Manabí (7.3%) (51). Por otro lado, la relación del número de mujeres por provincia con los casos de aborto, nos lleva a identificar a las provincias amazónicas de Pastaza y Morona Santiago como las provincias con más casos de aborto, seguidas por Esmeraldas, Sucumbíos, Napo, El Oro y Zamora Chinchipe (13).

Sin embargo, según el (52) los números con más casos de abortos se reportaron en el 2014. Las mujeres en Ecuador abortan en cantidades significativas, tal es el caso de niñas menores de 15 años, cuyo embarazo no deseado terminan en un aborto (13), otras de las edades en donde es muy recurrente el aborto en mujeres ecuatorianas es desde los 16 hasta los 25 años (53). Según (51) investigador de la UDLA, desde 2004 al menos 3,861 abortos se dieron en niñas entre 10-14 años. Otros datos indican que las mujeres que más declaran haber tenido algún tipo de aborto están entre los 30 y 55 años (54). Como se puede evidenciar a través del estudio tres de cada diez embarazos terminan en aborto, casi la mitad de los abortos son inseguros y casi todos ocurren en países en desarrollo (56). Mediante la base de datos del INEC se pudo determinar que en el 2014 los embarazos terminados en abortos no específicos representan un porcentaje del 3,61%, mientras que los espontáneos 3,01%. Sin embargo, según el (49) en el año 2018 se presentaron 15,6% de muertes maternas por aborto. Así mismo (13) manifiesta que la edad de las mujeres que abortan en el Ecuador se promedian en menores de 15 años al igual que (51), no obstante en nuestro estudio encontramos que la edad promedio en presentar

## Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

---

aborto en el Ecuador es de 15 a 49 años al igual que (54) quien en su estudio manifestó que la edad promedio es de 30 a 55 años, siendo así las mujeres adultas en presentar estos casos.

El tema del aborto ha sido siempre polémico, dando así lugar a distintos puntos de vista desde ángulos filosóficos, teológicos, sociológicos, políticos, humanísticos, bioéticos, sanitarios, sociológicos y populares a los cuales los profesionales de la salud no se pueden sustraer por la responsabilidad directa que les asiste a los profesionales y personal jurídico (57).

### **Conclusión**

Con los resultados expuestos en la presente investigación se concluye que el enfoque de la legalización del aborto en el Ecuador va en progreso aunque el aborto no es legal, en el transcurso de décadas y años se ha venido haciendo excepciones en diferentes situaciones que se encuentre la mujer en estado de gestación, siendo así en el 2021 en el mes de abril, la Corte Constitucional decide que es inconstitucional criminalizar y sancionar con privación de libertad a las mujeres que han interrumpido un embarazo producto de una violación, se podría practicar el aborto para evitar un peligro para la vida o salud de la mujer embarazada y si este peligro no puede ser evitado por otros medios, también si el embarazo es consecuencia de una violación en una mujer que padezca discapacidad mental.

Este tema abre las puertas a nuevas preguntas sobre el futuro y el progreso que va teniendo la legalización del aborto en el Ecuador a pesar de ser un tema de controversia y de división en los habitantes de la nación. El Ecuador es un país pequeño, pero con personas muy aferradas a las creencias religiosas y sin duda alguna la legalización completa del aborto en el país crearía un conflicto social ya sea de personas naturales o instituciones que estarán en contra o a favor del mismo. Es de mucha importancia seguir observando y analizando las críticas o criterios que Ecuador como nación tiene acerca de la legalización del aborto, todas estas opiniones y puntos de vistas que se observen deben ser llevados en cuenta para futuras tomas de decisiones, así de esta manera evitar conflictos y divisiones en el país y poder llegar a un consenso en paz.

---

## Referencias

1. Publishing, Harvard Health. Abortion (Termination Of Pregnancy). [Online].; 2019 [cited 2021 Julio 07. Available from: <https://www.health.harvard.edu/medical-tests-and-procedures/abortion-termination-of-pregnancy-a-to-z>.
2. Enríquez A, Ortuño-Villagómez D. Adolescentes mujeres y jóvenes adultas frente a los temas de embarazo y aborto: ¿Percepciones diferentes según la edad? Estudio realizado en Quito, Ecuador (2017). Scielo. 2019 Junio; 9(1).
3. Rodríguez-Blanco CL, De los Ríos-Palomino M, González-Rodríguez AM, Quintana-Blanco DS, Sánchez-Reyes I. Estudio sobre aspectos epidemiológicos que influyen en el aborto espontáneo. Scielo. 2020 Diciembre; 24(6).
4. Zumarán-L A, Tolorza-P D, Ceballos-C N, Chacana-A V. El aborto. Una nueva pedagogía para la sociedad del futuro. 2018 Septiembre; 15(1).
5. Bearak J, Popinchalk A, Ganatra B. Unintended pregnancy and abortion by income, region, and the legal status of abortion: estimates from a comprehensive model for 1990–2019. Lancet Glob Health. 20 Septiembre; 8(9).
6. World Health Organization. Maternal mortality. [Online].; 2019 [cited 2021 Julio 07. Available from: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/maternal-mortality>.
7. Organización Mundial de la Salud. Prevención del aborto peligroso. [Online].; 2020 [cited 2021 mayo 26. Available from: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/preventing-unsafe-abortion>.
8. Chiapparrone NG. El derecho al aborto en América Latina y el Caribe. Atlánticas. 2018 Septiembre; 3(1).
9. Rey G, Rodríguez C. Evaluación de la experiencia de la implantación de la ley de interrupción voluntaria del embarazo en el Hospital de Clínicas. An Facultad Med. 2019 Septiembre; 6(2).
10. Sandoval-Baca B, Chunga-Vallejos E, Díaz-Vélez C. El aborto como impacto en la mortalidad materna: ¿legalización o desarrollo humano? Scielo. 2019; 84(1).
11. Varea-Viteri MS. El aborto en Ecuador: sentimientos y ensamblajes. 978-9978-67-497-0. Quito.; FLACSO; 2018.
12. Guerra-Rodríguez E. Implicaciones de la criminalización del aborto en Ecuador. Revista de Derecho. 2018; 1(29).

Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

---

13. Zaragocin S, Cevallos MR, Falanga G, Arrazola I, Ruales G, Vera V, et al. Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *Scielo*. 2018; 43(109-125).
14. Zambrano-Figueroa MP, Barreiro-Loor TM. “EL ABORTO EN LA LEGISLACIÓN PENAL ECUATORIANA”. Tesis [Internet] Guayaquil: “EL ABORTO EN LA LEGISLACIÓN PENAL ECUATORIANA”; 2019.
15. González-Ramírez I, Fuentealba-Martínez MS, Llancas-Hernández JP. El aborto y la Justicia Restaurativa. *Polis*. 2017 Junio; 4(3).
16. Aslalema-Enríquez A, Ortuño-Villagómez D, Merlyn-Sacoto MF. Adolescentes mujeres y jóvenes adultas frente a los temas de embarazo y aborto: ¿Percepciones diferentes según la edad? Estudio realizado en Quito, Ecuador (2017). *Scielo*. 2019 Octubre; 9(1).
17. Ramos S. Investigación sobre aborto en América Latina y el Caribe. Una agenda renovada para informar políticas públicas e incidencia (resumen ejecutivo). *Scielo*. 2017 Diciembre; 31(3).
18. Quevedo Enríquez JY. La despenalización del aborto en Ecuador ¿Cómo debe pensarse la subsecuente política pública en salud? Tesis de pregrado. Quito: Universidad Internacional SEK Ecuador, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas; 2019.
19. Flores Aquituari O. Análisis jurídico y social de la despenalización del aborto en casos de anencefalia en la legislación peruana. Tesis de Pregrado. Lima: Universidad Autónoma del Perú, Facultad de Humanidades; 2018
20. Vilcapuma Ochoa M, Bustamante Palomino J. Aborto en adolescentes. *Rev méd Trujillo*. 2019; 14(2).
21. Lariguet G. Gustavo Ortiz Millán, La moralidad del aborto. *SciELO*. 2010 Mayo; 55(64).
22. Social Eacub. El aborto como un bien social. *Revista de Bioética y Derecho*. 2018 Enero;(43).
23. C BM. Doctrina de la iglesia y despenalización del aborto: algunas reflexiones. *Persona y Bioética*. 2015; 25(9).
24. González RB. Universidad de Cantabria. [Online].; 2013 [cited 2021 Agosto 19. Available from:  
<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/3939/BernalGonzalezR.pdf>.
25. Valdés AI, Boza AV, Hernández JC, Curbelo AD, Castillo LS. El aborto dentro del contexto social. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 2010 Marzo; 26(1).

Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

---

26. Ramírez IG, Martínez MSF, Hernández JPL. El aborto y la Justicia Restaurativa. POLIS. 2016 Junio; 43
27. León-Aguirre DGd. Los médicos y el aborto. Salud Publica mexicana. 2016 Mayo; 37(3).
28. C LV, RA CM. Percepción del aborto: voces de los médicos en el Hospital de San José (Bogotá). Rev.Fac. Nac. Salud Pública. 2017 Enero; 35(1).
29. Rivero Navia MJ, Pintado Abad SV. Frecuencia y factores de riesgo de aborto en mujeres de 20 a 40 años en el Hospital Mariana de Jesús durante el periodo de enero y febrero del 2017. Trabajo de titulación. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Facultad de Ciencias Médicas; 2017.
30. Lopez Hernandez DY, Morales Martinez MI, Ramos Contreras GM. Factores epidemiológicos de riesgo asociados al aborto espontáneo. Int Salud Matern Fetal. 2020 diciembre; 5(4).
31. Donoso E, Vera C. El aborto en Chile: aspectos epidemiológicos, históricos y legales. SCielo. 2016 diciembre; 81(6).
32. Acevedo Velasquez OD, Hernández Lobo YE. La interrupción voluntaria del embarazo y su panorama político social y económico en Colombia para el año 2020. Tesis posgrado. Medellín: Universidad CES, Facultad de Medicina; 2020.
33. Pitilin , Banazeski A, Bedin R, Gasparin V. Cuidados de enfermería en situaciones de aborto inducido / provocado: una revisión integral de la literatura. SCielo. 2016 julio; 15(43).
34. Trujillo Mamani GE, Sembrera Farceque E. Conocimientos y actitudes sobre el aborto inducido en adolescentes del 5to año de secundaria de una institución educativa. Revista Apunt. Univ. 2020; 6(1).
35. Ministerio de Salud Pública. Atención del aborto terapéutico, Guía de Práctica Clínica. 1ª Edición. Quito: Dirección Nacional de Normatización, MSP. [Online].; 2015 [cited 2021 agosto 20. Available from: <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/Aborto-terap%C3%A9utico.pdf>.
36. Bombin M, Mercado J, Zúñiga J, Encalada D, Ávila J. Aspiración manual endouterina (AMEU): Revisión de la literatura y estudio de serie de casos. SCielo. 2019 diciembre; 84(6).

Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

---

37. Ruiz CC. Características clínicas y epidemiológicas de mujeres sometidas al procedimiento de la aspiración manual (AMEU) y legrado uterino en el Hospital María Auxiliadora en el período Enero a Diciembre de 2014. Tesis pregrado. Lima: Universidad Ricardo Palma, Facultad de Medicina Humana; 2016.
38. Cajina JC. PAHO/OMS - Organización Panamericana de la Salud. [Online].; 2021 [cited 2021 Agosto 20. Available from: [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/54202/boletinaborto\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/54202/boletinaborto_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y).
39. Collado M, Escudero , Hernández , Salazar. Ipas Mexico. [Online].; 2021 [cited 2021 Agosto 20. Available from: [https://profesionalesdelasalud.ipasmexico.org/wp-content/uploads/2021/01/El\\_aborto\\_como-un\\_asunto\\_de-salud\\_publica.pdf](https://profesionalesdelasalud.ipasmexico.org/wp-content/uploads/2021/01/El_aborto_como-un_asunto_de-salud_publica.pdf).
40. Meneses Valle DE, Imbago Jácome MD. CONOCIMIENTO Y ACTITUDES SOBRE LAS LEYES DEL ABORTO Y DE LAS GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA DEL ABORTO EN ECUADOR ENTRE LOS ESTUDIANTES DE SEXTO A DÉCIMO SEGUNDO NIVEL DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y POSGRADISTAS DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA. Tesis. Quito: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, Faculta de medicina; 2018.
41. Congreso de la republica del Perú. Congreso de la republica del Perú. [Online].; 2020 [cited 2021 Agosto 20. Available from: [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL07298-20210309.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL07298-20210309.pdf).
42. Laza Vásquez , Cerquera Gallego , Ferrer-Pérez , Gutiérrez Ocampos Y. El aborto legal en Colombia: opiniones de un grupo de estudiantes de Enfermería. Salud de las mujeres. 2019;; p. 9
43. El Universo. El Universo. [Online].; 2021 [cited 2021 agosto 20. Available from: <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/corte-constitucional-despenaliza-el-aborto-por-violacion-en-ecuador-nota/>.
44. Pardo D. BBC News. [Online].; 2020 [cited 2021 Agosto 20. Available from: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55483258>.

Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

45. Guttmacher Institute. Aborto en América Latina y el Caribe. [Online].; 2021 [cited 2021 agosto 20. Available from: <https://www.guttmacher.org/sites/default/files/factsheet/fs-aww-lac-es.pdf>.
46. Andrade-Quevedo K. EL PLENO DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EMITE LA SIGUIENTE. Quito., Corte Constitucional del Ecuador; 2021.
47. Barrezueta HDP. CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP Quito: Constitución de la República del Ecuador; 2021.
48. Corte Constitucional. Acción de inconstitucionalidad de los artículos 149 y 150 del Código Orgánico Integral Penal. [Online].; 2021 [cited 2021 mayo 27. Available from: <https://www.corteconstitucional.gob.ec/index.php/boletines-de-prensa/item/911-acci%C3%B3n-de-inconstitucionalidad-de-los-art%C3%ADculos-149-y-150-del-c%C3%B3digo-org%C3%A1nico-integral-penal.html>.
49. Ministerio de Salud Publica. MORTALIDAD EVITABLE GACETA DE MUERTE MATERNA SE 32. Ecuador ;; 2018
50. Barbecho-Quito CdR, Galabay-Morquecho DC. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y TIPOS DE ABORTO DE LAS ADOLESCENTES QUE ACUDIERON AL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DURANTE EL PERIODO 2003-2013. Tesis de Grado. Cuenca: Universidad De Cuenca, Escuela De Enfermería; 2017.
51. Ortiz E. Edicion Medica. [Online].; 2018 [cited 2020 Junio 15. Available from: <https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/el-85-de-los-abortos-registrados-en-el-ecuador-son-de-causas-desconocidas-90319>.
52. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Anuario de estadísticas vitales nacimientos y defunciones 2014. Ecuador;; 2014.
53. Mosquera D. Edicion Medica. [Online].; 2017 [cited 2021 Junio 18. Available from: <https://www.edicionmedica.ec/secciones/salud-publica/el-85-de-los-abortos-registrados-en-el-ecuador-son-de-causas-desconocidas-90319>.
54. Bucheli AL, Illapa M, Masabanba M, Oña N, Sobrino S. Política intersectorial de prevención de embarazos en niñas y adolescentes. Ecuador: Ministerio de Salud Publica; 2018.



Hablemos del aborto: un enfoque en su legalización en Ecuador

---

55. Ortiz Prado , Simbaña , Gómez L, Stewart Ibarra , Scott , Cevallos Sierra. El aborto, un creciente problema de salud pública en Ecuador, un análisis poblacional de 10 años. Pragmat Obs Res. 2017; 8(129): p. 2.
56. World Health Organization. World Health Organization. [Online].; 2019. Available from: [https://www.who.int/health-topics/abortion#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/abortion#tab=tab_1).
57. Rodríguez-López T, Salgueiro-Labrador LR. Aborto y natalidad, razones médicas o de conveniencia a la salud en la sociedad. Scielo. 2015;; p. 765-779.

©2021 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).